



RESOLUCIÓN O N° 139

MAT.: Rectifica nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para desplegar propaganda electoral, en la comuna de Teodoro Schmidt.

TEMUCO, 03 de octubre de 2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 0367 del 04.08.2016, que modifica la distribución de los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral; la propuesta realizada por el Concejo Municipal; la reunión efectuada el día 26.01.2017, con las Directivas Regionales de los Partidos Políticos legalmente constituidos en esta región y la Resolución O N° 94 del 26 de mayo de 2017 del Servicio Electoral, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de **Teodoro Schmidt**.

RESUELVO:

Rectifíquese, la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017 y eventual Segunda Votación a Presidente de la República, en la comuna de **Teodoro Schmidt**, nómina que se detalla en anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta Resolución, en lo siguiente:

1.- Espacio público N° 1 "PLAZA DE ARMAS TEODORO SCHMIDT", aumenta su espacio para el despliegue de propaganda electoral de 60 a 110 metros utilizables por los candidatos.

2.- Espacio público N° 2 "PLAZOLETA EL FUTURO" aumenta su espacio para el despliegue de propaganda electoral de 52 a 110 metros utilizables por los distintos candidatos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



LIDIA KRAUSE SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL (S)

LKS/CNG

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde I. Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Directivas Regionales de Partidos Políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR).

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región: ARAUCANIA

Comuna: TEODORO SCHMIDT

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS TEODORO SCHMIDT	J.M. BALMACEDA; PORTALES	110	J.M. BALMACEDA	
2	PLAZOLETA EL FUTURO	GERMAN WINKEL	110	GERMAN WINKEL	
3	PLAZA HUALPIN, LOCALIDAD DE HUALPIN	BERNARDO OHIGGINS; COLÓN	120	BERNARDO OHIGGINS	
4	PLAZA BARROS ARANA, LOCALIDAD DE BARROS ARANA	UNO NORTE; UNO ORIENTE; UNO SUR; UNO PONIENTE	320	UNO NORTE	
5	PLAZOLETA BARROS ARANA, LOCALIDAD DE BARROS ARANA	DOS SUR; R. 560 FREIRE-TEODORO SCHMIDT	120	DOS SUR	
6	PLAZOLETA VILLA PADRE ALEJANDRO ORTEGA (PP)	NUEVA RUTA	60	NUEVA RUTA	
7	PARQUE GIMNASIO MUNICIPAL (PP)	ARTURO PRAT; MATEO TORO Y ZAMBRANO	60	ARTURO PRAT	
8	PLAZA HUALPIN, LOCALIDAD DE HUALPIN (PP)	LOS ROBLES; BALMACEDA	60	LOS ROBLES	
9	PLAZOLETA BARROS ARANA (PP)	DOS SUR; TRES PONIENTE	60	DOS SUR	